PRESENTA TRABAJO PERICIAL

Señor Juez Juzgado de Paz OCTAVO

Gustavo Alberto Gómez Giovanetti, Ingeniero Electromecánico, matrícula 5833 "A", designado Perito en estos Autos N° 260865 caratulados **"FUNES DIEGO ALBERTO C/ BASSOTTI MARÍA FLORENCIA** P/ D Y P derivados Accidente de Tránsito" se presenta respetuosamente ante Usía y como mejor proceda expone.

Que, dando cumplimiento con lo solicitado por la parte Actora, se elabore un informe Técnico Pericial, todo de acuerdo a un accidente de tránsito entre dos vehículos particulares hecho ocurrido para fecha, siendo aproximadamente las en la intersección de calles Fader y Rodríguez, departamento de Ciudad, Mendoza.

ELEMENTOS CONSIDERADOS

Los elementos que han sido considerados para la elaboración de este informe son:

a- Las constancias de Autos N° 260865 del Juzgado a su digno cargo.
b- Todo lo obrado por el personal Vial municipalidad de Las Heras que dio origen al Expediente Vial 28925-J-2020 originario del Juzgado Administrativo de Tránsito Municipalidad de Las Heras Secretaría 2"
c- Resolución Vial N° 396-A-2021
d- Inspección **in situ** del lugar de la unidad habitacional afectada
e- Características generales de los vehículos intervinientes.

CUESTIONARIO PARTE ACTORA

1PREGUNTA: Confeccionar un croquis y reconstruya históricamente la forma de ocurrencia del siniestro de autos, y características de las arterias donde se produjo el accidente y comparación técnica de ambas (Fader y Rodríguez)

RESPUESTA: Se acompaña croquis ilustrativo "aproximado" de la intersección en donde ocurrió el accidente.

En relación con lo siguiente consultado, me traslade hasta la intersección de calle Rodríguez y Fernando Fader, en donde ocurrió el accidente. Zona netamente urbana residencial, con la presencia de inmuebles simples y la existencia de locales comerciales, destacándose sobre la esquina noroeste

la existencia de una Farmacia. Calle Rodríguez es de asfalto, traza recta, con cordones y cunetas cimentadas, ancho de 9 metros, se orienta de norte a sur. Formando una perfecta perpendicular se encuentra calle Fernando Fader, idénticas características constructivas que la anterior, posee un ancho de 11 metros, su orientación vehicular es de este a oeste.

La intersección, se encuentra con sendas peatonales y líneas de detención demarcadas, no posee semáforos, tampoco existen señalizaciones del tipo orientativas y de obligatoriedad. Se observa en perfectas condiciones de limpieza y mantenimiento, sin la existencia de carteles fijos y/o móviles que pudieran haber obstruido la conducción de sus conductores.

Al momento de constituirme en el lugar, franja horaria entre las 13:00 hs y las 14:00 hs aproximadamente, constaté, por calle Fader el flujo vehicular era mayor superior sobre calle Rodríguez

2) PREGUNTA: Determine si la calle Fader de la Ciudad de Mendoza, es una vía principal que une importantes conglomerados urbanos, funcionalidad de la vía, conformación geométrica y constructiva, densidad; y velocidad media del flujo de tránsito, la intensidad del tráfico vehicular en relación a la calle Rodríguez; la presencia de semáforos y otras señalizaciones de precaución en la misma y calles contiguas; la circulación de medios de transporte público de pasajeros, señalando el ancho de la arteria y su intersección(calle Rodríguez), sentido y carriles de circulación, velocidad permitida, torres de iluminación existentes, carteles y/o otro sistema de seguridad vial que indiquen precaución a los conductores de vehículos, diferentes dispositivos como dársenas, andenes, isletas peatonales, hongos, guardarrail de concreto o de plástico, y toda otra característica topográfica de interés para la Litis;

RESPUESTA: Calle Fader y sus características técnicas se encuentran explicadas anteriormente. Es muy usada para aquellos vehículos que pretendan dirigirse hacia el oeste, dado que comienza en calle Perú y luego de recorrer en forma recta, aproximadamente unas 20 cuadras desembocan sobre calle Boulogne Sur Mer. El resto de las características que posee la zona, las calles y especialmente la intersección, entiendo que se encuentran desarrolladas, sin necesidad de seguir aportando otras características "topográficas" que no hacen a la forma de producción de este accidente.

3) PREGUNTA: Establezca y explique la mecánica del accidente graficándola, indicando las posiciones de los vehículos y sus velocidades en el momento del impacto y si es posible, las velocidades previas a la colisión, huellas de frenadas y maniobras.

RESPUESTA: Conforme surge de toda la documentación puesta a disposición, teniendo especial atención de todo lo informado por el personal de tránsito, momentos posteriores de producido el accidente, se interpreta que para el día 05 de Setiembre de 2021 siendo aproximadamente las 16:10

hs se produce un impacto entre dos vehículos en la intersección de calles Rodríguez y Fader, de nuestra Ciudad.

Por calle Fader con dirección hacia el cardinal Oeste lo hacía un vehículo marca Ford Fiesta dominio GAX 551. Por calle Rodríguez, dirección de circulación hacia el sur, lo hacía un vehículo marca Chevrolet Aveo dominio MGJ 555.

Dadas estas posiciones originales de marcha y cuando ambos vehículos pretendían cruzar la intersección en forma simultánea, se produce un impacto del tipo perpendicular, donde el sector frontal del Chevrolet impacta contra el sector lateral derecho del Ford Fiesta. Las siguientes fotos sacadas en el lugar del accidente, nos muestran que el intercambio de fuerzas ejercidas, provocó importantes daños en ambos rodados.

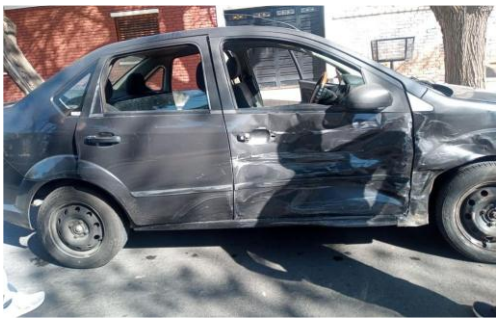

4) PREGUNTA: Determine el carácter de embestidor y embestido en el hecho dañoso, teniendo en cuenta los daños experimentados por los rodados indique la velocidad de los móviles que guiaban al demandado, antes y al momento de producirse el siniestro;

RESPUESTA: Del análisis de la forma de producción, teniendo especial atención de las fotos acompañadas, se determina:

<u>Chevrolet Aveo</u>

Incidencias: “de adelante hacia atrás” y “izquierda a derecha”

Calidad: **Embestidor**

<u>Ford Fiesta</u>

Incidencias: “derecha a izquierda” y “adelante hacia atrás”

Calidad**: Embestido**

En relación con las velocidades de circulación, es muy importante destacar que su valor se calcula mediante la aplicación de fórmulas estándar, donde es muy necesario contar con las huellas de abrasión y/o derrapes que se hubieran generado. Si observamos el croquis que confección el personal de tránsito, estas no fueron graficadas, interpretando que no existieron. Esto nos dice que ambos conductores intentaron cruzar la intersección con la velocidad original de marcha, sin aplicar sus frenos.

Por todo lo explicado, salvo mayor y mejor criterio de quien informa, no se pueden establecer valores exactos de velocidad pre impacto.

5) PREGUNTA: Determine a que altura de la intersección se produce el impacto entre el Ford fiesta y el Chevrolet Aveo

RESPUESTA: De acuerdo a direcciones de marcha original, intercambio de fuerzas ejercidas, se interpreta que el impacto entre los rodados se produce entre los cardinales noroeste y suroeste de la intersección. Observar croquis que se acompaña.

6) PREGUNTA: Determine si entre las intersecciones de calles Fader y Bolivia existe un cartel "PARE", esto es, para quienes circulan de Sur a Norte. También para quienes circulan en dirección inversa.

RESPUESTA: Sobre los márgenes oeste y este de calle Bolivia, metros antes de la intersección con calle Fader existen carteles luminosos del tipo bandera que reza Pare.

7) PREGUNTA: Indique la distancia necesaria para detener un rodado en la intersección de calles Fader y Rodríguez; como el que conducía el actor, si el Chevrolet circulaba a estas velocidades: 30/40 km/h, 40/50 km/h, 50/60 km/h, 60/70 km/h, 70/80 km/h, 80/90 km/h, ello con un sistema de frenos funcionando correctamente y su diferencia para el caso que presente deficiencias en el frenado;

RESPUESTA: Para un conductor que se desplace en condiciones psicofísica normales, se estima que ante la aparición de un obstáculo reacciona entre 0.5 segundo a 1 segundo. Sus distancias de frenado a distintas velocidades son:

30 Km/h: 8.34 metros

40 Km/h: 11.12 metros

50 Km/h: 13.89 metros

60 Km: 16.67 metros

70 Km/h: 19.45 meros

80 Km/h: 22.23 metros

90 Km/h: 25 metros

Los cálculos son para el caso de un sistema de óptimo de frenado. No existe ninguna bibliografía de Accidentología Vial, que nos indique diferencias de frenado deficientes.

8) PREGUNTA: Determine distancia total de frenado de un vehículo que circulaba a la velocidad determinada en el Punto 2) del presente;

RESPUESTA: Al no poder establecerse valores de velocidad, no se puede determinar las distancias de frenado.

9) PREGUNTA: Explique el perito a que se denomina dinámica de tiempo de reacción, y si durante ese tiempo el conductor de un vehículo que circula por calle Fader de Ciudad intersección Rodríguez, puede efectuar alguna maniobra que le permita evitar la colisión;

RESPUESTA: La distancia de reacción es la que se recorre hasta que su conductor se da cuenta de que debe frenar. Depende de su tiempo de reacción y de la velocidad del vehículo. Se estima que esto lleva entre 0.5 segundos y 1 segundo, pudiendo aumentar, de acuerdo el estado anímico y condiciones físicas del conductor.

10) PREGUNTA: Determine los daños sufridos por el Vehículo Fiat Fiesta y el valor de los repuestos para su preparación.

RESPUESTA: Los daños relevados por el personal de tránsito en el Acta por Accidente, fueron los siguientes: Sector lateral derecho: "guardabarros, puerta delantera, puerta trasera, parantes de puertas, zócalos. llanta delantera"

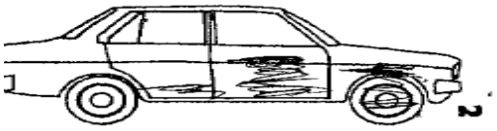

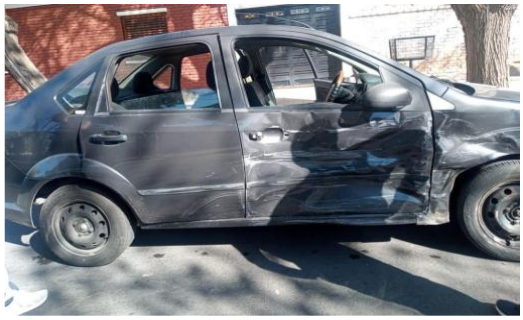

En relación con los valores de reparación, revisado el Presupuesto de Copia Taller Integral del Automotor con fecha 23/9/2021 y de la casa Autopartes San Martín con fecha 23/3/20222 los valores que figuran por mano de obra y autopartes a recambiar, corresponden sus precios y eran los que regían para la fecha de su confección.

11) PREGUNTA: Estipule el tiempo que demandará la reparación del vehículo de la actora.

RESPUESTA: De acuerdo a los daños sufridos en el rodado Ford Fiesta, se estima un tiempo aproximado entre 30 a 45 días corridos. Este puede aumentar en función de la disponibilidad de las autopartes que se deban adquirir.

12) PREGUNTA: Determine la desvalorización del automotor de la actora a consecuencia de los arreglos que debieran realizarse para su reparación en el mercado de venta de vehículos usados, caso afirmativo, indique su monto, en comparación con otro rodado similar en perfecto estado y que no fuera siniestrado;

RESPUESTA: Si observamos el vehículo de la actora, este sufrió una fuerte deformación con una importante afectación de distintas autopartes. Para proceder a sus reemplazos, se deberá desarmar distintas autopartes colocadas en fábrica, mediante equipos robotizados, cuya particularidad es de aplicar puntos de soldaduras que son prácticamente imperceptibles. Difícilmente esto puede ser imitados, aún con la aplicación de mano de obra especializada. Se determina que este vehículo, tendrá una desvalorización "aproximada" de su valor de reventa del 10%.

De las averiguaciones realizadas en la plataforma Deruedas.com un Ford Fiesta 5 puertas 1.6 naftero su precio es de $ 1.600.000 dependiendo del estado y conservación.

3) PREGUNTA: Determine si los daños reclamados se corresponden con el presupuesto acompañado.

RESPUESTA: Observados el presupuesto presentado por la actora, los daños que figuran a reparar, corresponden y son consecuencia directa del tipo de impacto recibido. en su lateral derecho-

14) PREGUNTA: si para reparar dichos daños es necesario realizar los trabajos que se indican en el presupuesto adjunto en autos;

RESPUESTA: Respondida anteriormente.

15) PREGUNTA: Si el citado presupuesto se ajusta a los precios de plaza a la fecha de su emisión;

RESPUESTA: Los precios que figuran en presupuesto del Taller Copia y de la casa de venta de Autopartes San Martín son correctos y eran los que regían para la fecha del accidente.

16) PREGUNTA: Tiempo estimado que demanda la reparación del rodado de la actora, debiendo tener en cuenta para tal fin, no solo los daños ocasionados, sino también las condiciones climáticas, búsqueda de repuestos teniendo en cuenta el origen del rodado y la dificultad para conseguir sus repuestos originales, espera de turnos, etc.

RESPUESTA: Respondida anteriormente.

17) PREGUNTA: Todo otro dato de interés para la Litis.

RESPUESTA: Ningún otro aporte, estimo que todo lo de interés fue aportado en cada una de las respuestas, con especial mención que la mecánica de producción de este accidente, es muy simple y para nada complicada.

Dando por respondido la totalidad de lo solicitado, este Perito da por finalizado su trabajo Pericial y a Usía expresa:

1- Tenga por presentada la misma en tiempo y forma.

2- Sea puesta la misma a disposición de las partes interesadas.

3- Que este trabajo y los gastos que su elaboración demandaron, sean tenidos en cuenta en el momento de regular mis honorarios en legal forma u homologar un acuerdo de partes, solicitando se me notifique por cédula de dicha decisión.

PROVEA DE CONFORMIDAD

ES JUSTICIA